

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO. -JUNIO 2021		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
7	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.090,40
6	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.023,96
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
6	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.060,26
6	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	890,40
7	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.090,40
3	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	405,00
3	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	323,40
3	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	297,00
2	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	234,00
2	ISABEL ROBLEDO HUETE	241,80
4	JACOBO PEÑA CONVERSA	493,00
	TOTAL	7.149,62

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 05 de Julio de 2021

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto